

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**34762** *Anuncio de la Zona de la Guardia Civil de Castilla y León sobre resolución de recurso de alzada interpuesto por don Jorge Adolfo Gavilán del Pozo (12382346C), en relación con su solicitud de acceso a la totalidad de su historia clínica.*

Intentada la notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a don Jorge Adolfo Gavilán del Pozo (12382346C), ante el resultado negativo de dos intentos en el domicilio señalado por el mismo, se hace público que por el excelentísimo señor General Jefe de la Zona de la Guardia Civil de Castilla y León, se ha dictado resolución por la que acuerda la estimación parcial del recurso de alzada en relación con su solicitud de acceso a la totalidad de su historia clínica.

Asimismo, se comunica al interesado que el texto completo de la citada resolución puede ser solicitado en la Comandancia de la Guardia Civil de Segovia, carretera de San Rafael, 1, 40006 Segovia, en horario de 8 a 14,30, a donde podrá dirigirse él o su representante debidamente acreditado. De no comparecer en el plazo de diez días, computados a partir del día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

La referida resolución pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 109.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo interponer contra la misma, si a su derecho conviniera, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Segovia, o de la su residencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 14.1, segunda, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Segovia, 25 de septiembre de 2012.- El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia, Juan Miguel Jiménez García.

ID: A120068084-1